



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **GRISELDA MÉNDEZ BELTRÁN**, en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LILIA LETICIA MEZA LOEZA**, en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/018/2024**, relativa a la **ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO"**.-----

-----La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **LEOBARDO DE JESÚS MORALES VILLA**, **DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN MEDICA PROFESIONAL S DE RL**, **SARA DÍAZ MONTES**, **VERSE CORPORATIVO MEDICO SA DE CV**, **OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA SA DE CV** y **XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA**, contándose con la presencia en esta Junta de los Licitantes: **LEOBARDO DE JESÚS MORALES VILLA**, y **XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA**. -----

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: **LEOBARDO DE JESÚS MORALES VILLA**, y **XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA**, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de





ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO".

Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: LEOBARDO DE JESÚS MORALES VILLA, y XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA, dando lectura a las partes sustantivas de la misma y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

LEOBARDO DE JESÚS MORALES VILLA: **CUMPLE cuantitativamente** -----

XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA: **CUMPLE cuantitativamente** -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control, y los licitantes presentes, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en su aspecto técnico, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: LEOBARDO DE JESÚS MORALES VILLA, y XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de los lotes en concurso. El total ofertado queda registrado en el **ANEXO 2** de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones Económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control, y los Licitantes presentes. -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **02 de mayo** del año en curso. -----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.]



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO".

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las doce horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELÍ MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

GRISELDA MÉNDEZ BELTRÁN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y CONSULTIVA

LILIA LETICIA MEZA LOEZA
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA
ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES





ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO".

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR LOS LICITANTES

C. LEOBARDO DE JESÚS MORALES VILLA

C. XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO". DE FECHA 26 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.





JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024

ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO".

Xalapa-Enriquez, Veracruz a 26 de abril del 2024

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	LEOBARDO DE JESUS MORALES VILLA		DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN MEDICA PROFESIONAL S DE RL		SARA DÍAZ MONTES		VERSE CORPORATIVO MEDICO SA DE CV		OPERADORA Y COMERCIALIZADORA PDLUELATA SA DE CV		XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran cada lote, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, lote, renglón, unidad de medida, descripción completa y detalla de los medicamentos y materiales, cantidad mínima, cantidad máxima y MARCA ofertada.	/										/	
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran cada lote del Anexo Técnico, así como la marca que oferta.	/										/	
3	SEPTIMA fracc. III	Constancia de respaldo por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: domicilio, colonia, código postal y teléfono, en el lote 2 de MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS. (Escrito Libre).	/										/	
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	NA				NA						NA	
5	SEPTIMA fracc. V	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	NA				NA						NA	
6	SEPTIMA fracc. VI	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	/		NA				NA		NA		/	
7	SEPTIMA fracc. VII	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	/										/	
8	SEPTIMA fracc. VIII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT)	/										/	
9	SEPTIMA fracc. IX	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	/										/	
10	SEPTIMA fracc. X	Copia simple legible de la Licencia Sanitaria (vigente) a nombre del distribuidor o Licitante de medicamentos neurológicos, expedida por la COFEPRIS "Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios", que autorice las líneas de distribución para manejo de estupefacientes grupo I y psicotrópicos grupos II y III.	/										/	
11	SEPTIMA fracc. XI	Copia simple del Registro Sanitario (vigente o prorrogado) del fabricante, solo aplica al LOTE 2.	/										/	
12	SEPTIMA fracc. XII	Copia simple del Responsable sanitario del distribuidor o Licitante, solo aplica al LOTE 2.	/										/	
13	SEPTIMA fracc. XIII	Copia simple legible del Aviso de Funcionamiento (vigente) a nombre del Licitante, expedido por la COFEPRIS "Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios".	/										/	
14	SEPTIMA fracc. XIV	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar el Certificado Analítico del medicamento neurológico (LOTE 2) que ampare cada lote que se vaya a entregar.	/										/	
15	SEPTIMA fracc. XV INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	/										/	
16	SEPTIMA fracc. XV INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2023) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	/										/	
17	SEPTIMA fracc. XV INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/018/2024. ANEXO 4.	/										/	
18	SEPTIMA fracc. XV INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los medicamentos y materiales objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Convocante. ANEXO 5.	/										/	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'CA']



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024

ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 26 de abril del 2024

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	LEOBARDO DE JESUS MORALES VILLA		DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN MEDICA PROFESIONAL S DE RL		SARA DÍAZ MONTES		VERSE CORPORATIVO MEDICO SA DE CV		OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA SA DE CV		XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	SEPTIMA fracc. XV INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/018/2024, en nombre y representación de (Persona Física o moral). ANEXO 5.	✓											✓
20	SEPTIMA fracc. XV INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los medicamentos y materiales objeto de la presente Licitación por 6 meses como mínimo, contados a partir de la recepción de las mismas contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los medicamentos y materiales sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles. ANEXO 6.	✓											✓
21	SEPTIMA fracc. X INCISO 7	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a que los productos tendrán una caducidad mínima de 1 año a partir de la fecha de recepción de los medicamentos. (Escrito Libre).	✓											✓
22	SEPTIMA fracc. X INCISO 8	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para catejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓											✓
23	SEPTIMA fracc. X INCISO 9	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad Industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	✓											✓
24	SEPTIMA fracc. X INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, y a las del fabricante o distribuidor mayorista que respalda su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	✓											✓
25	SEPTIMA fracc. X INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	✓											✓
26	SEPTIMA fracc. X INCISO 12	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. (Escrito Libre).	✓											✓
DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA														
27	NOVENA núm. 1	La Proposición Económica se presentará de acuerdo al ANEXO 7, considerando lo siguiente: a) Partida única, renglón, cantidad, especificación (descripción completa y detallada), unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) El importe total con letra. c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los bienes". d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.	✓											✓
28	NOVENA núm. 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8.	✓											✓
29	NOVENA núm. 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9.	✓											✓
30	NOVENA núm. 4	Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).	✓											✓
31	NOVENA núm. 5	La Proposición Económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y anexarlo dentro del sobre de la Proposición Económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa, en caso de discrepancia se considerará como válida la Proposición impresa.	✓											✓

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the initials 'CH'.



ANEXO 2

JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2024

ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL, NEUROLÓGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO"

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONOMICAS

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 26 de abril de 2024

LOTE 1 MEDICAMENTO GENERAL					
EMPRESA		LEOBARDO DE JESUS MORALES VILLA		XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA	
Nº	CONCEPTO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	MEDICAMENTOS GENERALES	\$ 221,681.74	\$ 2,210,731.70	\$ 163,746.08	\$ 1,635,540.61
	SUBTOTAL	\$ 221,681.74	\$ 2,210,731.70	\$ 163,746.08	\$ 1,635,540.61
	IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	IMPORTE TOTAL	\$ 221,681.74	\$ 2,210,731.70	\$ 163,746.08	\$ 1,635,540.61

LOTE 2 MEDICAMENTO NEUROLÓGICO					
EMPRESA		LEOBARDO DE JESUS MORALES VILLA		XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA	
Nº	CONCEPTO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS	\$ 82,205.50	\$ 809,547.00	\$ 64,502.50	\$ 628,740.50
	SUBTOTAL	\$ 82,205.50	\$ 809,547.00	\$ 64,502.50	\$ 628,740.50
	IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	IMPORTE TOTAL	\$ 82,205.50	\$ 809,547.00	\$ 64,502.50	\$ 628,740.50

LOTE 3 MATERIAL DE CURACIÓN					
EMPRESA		LEOBARDO DE JESUS MORALES VILLA		XAVIER ALEJANDRO MORALES MEDINA	
Nº	CONCEPTO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	MATERIAL DE CURACIÓN	\$ 15,857.30	\$ 116,328.82	\$ 116,826.18	\$ 134,804.40
	SUBTOTAL	\$ 13,696.24	\$ 100,585.22	\$ 14,505.33	\$ 116,210.69
	IVA	2151.06	\$ 15,753.60	\$ 2,320.85	\$ 18,593.71
	IMPORTE TOTAL	\$ 15,847.30	\$ 116,328.82	\$ 16,826.18	\$ 134,804.40

(Handwritten signatures and marks in blue ink)